

Esto exige, claro es, una organización apropiada, un mecanismo adecuado para realizarlo; mecanismo que, para funcionar en un medio o ambiente determinado, necesitará ser armónico con él en razón a sus funciones, y, como la Naturaleza física ofrece condiciones y medios muy diversos, los mecanismos orgánicos, si han de obedecer a su propiedad fundamental de asimilación, experimentarán diferenciaciones o cambios que los armonicen con las particularidades de los distintos medios y, por tanto, las especies tienen que diversificarse.

De donde resulta, que así como el individuo se multiplica y forma su raza y su especie obedeciendo a los imperativos de la asimilación o propiedad esencial y característica de la vida, la especie, a su vez, se multiplica como consecuencia también de la misma propiedad. La asimilación, pues, da lugar como derivados necesarios, a la multiplicación o *reproducción* y a la diversificación o *evolución*: pero al producirse ésta, tiene lugar un cambio de composición y estructura y se entabla inmediatamente la lucha entre los seres, para asimilarse los unos a los otros de un modo directo o indirecto.

No podemos entrar aquí en la explicación detallada de los fundamentos de estas ideas, ni describir las distintas modalidades que se ofrecen en el ejercicio de aquella actividad vital. Los seres vivos no son otra cosa que seres de la Naturaleza física: materia y energía los constituyen, en el espacio y en el tiempo existen y a las leyes universales de causalidad obedecen. Científicamente, ellos no pueden ser considerados de otro modo, aunque aún no llegue la Ciencia a poder establecer con absoluta precisión el nexo causal en todos los casos y fenómenos; cosa que, legítimamente, sólo puede ser atribuida a nuestra ignorancia.

Cada ser vivo se nos aparece siempre como una unidad compleja, compuesta de diversas partes que están al servicio del todo; y, desde luego, es inmediatamente perceptible que la actividad, la coordinación y el funcionamiento del conjunto y de las

